



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220024000	Ordinario	Dairo Alberto Toro Padilla	Organizacion De Gestion Y Estudios Financieros	31/08/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado. Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado
08001310501120190010800	Ordinario	Eduardo Rosales Maldonado	Proteccion Sa.	31/08/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Segunda De Decisión Laboral De Este Distrito Judicial En Sentencia Del Treinta (30) De Junio Del 2022, Mediante El Cual Se Dispuso Adicionar El Numeral Tercero Y

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ceb2c022-b06d-4c73-b6ca-18d1359b2080



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



Confirmar En Todo Lo
Demás La Sentencia
Apelada Del Veintitrés (23)
De Septiembre De Dos Mil
Veintiuno (2021), Proferida
Por Este Juzgado. Primero:
Adicionar El Numeral
Tercero, Proferida Por El
Juzgado Once Laboral Del
Circuito De Barranquilla De
La Sentencia De Fecha 23
De Septiembre De 2021, El
Cual Quedará Sí: Tercero:
Ordenar El Regreso
Automático Del
Demandante Al Régimen
Solidario De Prima Media
Administrado Por
Colpensiones, Y La
Correlativa Obligación Afp
Protección Sa De Devolver
Al Sistema Todos Los
Valores Que Hubiere

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ceb2c022-b06d-4c73-b6ca-18d1359b2080



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



Recibido Con Motivo De La Afiliación Del, Como Cotizaciones, Bonos Pensionales, Sumas Adicionales De La Aseguradora, Con Todos Sus Frutos E Intereses Conforme Lo Dispone El Artículo 1746 Del C.C. Y Con Los Rendimientos Que Se Hubieren Causado, Gastos De Administración, Comisiones, Y Valores Utilizados En Seguros Previsionales, Los Cuales Deberán Cancelar Debidamente Indexados Y Que Deberá Asumir Con Cargo A Sus Propios Recursos. Así Mismo, Al Momento De Cumplirse Esta Orden, Los Conceptos Deberán Discriminarse Con

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ceb2c022-b06d-4c73-b6ca-18d1359b2080



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



Sus Respectivos Valores,
Junto Con El Detalle
Pormenorizado De Los
Ciclos, Ibc, Aportes Y
Demás Información
Relevante Que Los
Justifiquen.Segundo:
Confirmar En Lo Demás La
Sentencia Apelada.
Tercero: Costas En Esta
Instancia A Cargo De
Protección S.A Y
Colpensiones.2.Fíjense Las
Agencias En Derecho De
Primera Instancia En Suma
Equivalente A Un Millon
Ochocientos Diecisiete Mil
Cincuenta Y Dos Pesos
1.817. 052.Oo, A Cargo De
La Parte Demandada Afp
Proteccion S.A. Y
Colpensiones En Un 50
Para Cada Una.3.Fíjense

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ceb2c022-b06d-4c73-b6ca-18d1359b2080



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



					Las Agencias En Derecho De Segunda Instancia En Suma Equivalente A Dos Millones De Pesos 2.000.000.Oo, A Cargo De La Parte Demandada Afp Proteccion Y Colpensiones En Un 50 Para Cada Una.
08001310501120190010800	Ordinario	Eduardo Rosales Maldonado	Proteccion Sa.	31/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Treinta Y Uno (31) De Agosto Del Año Dos Mil Veintidós (2022).2.Archívese El Proceso Por No Actuación Pendiente.
08001310501120220016100	Ordinario	Gloria Isabel Calvera Rodriguez	Admnistradora Colombiana De	31/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 8 De

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ceb2c022-b06d-4c73-b6ca-18d1359b2080



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



Pensiones
Colpensiones

Septiembre De 2022, A Las 10:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S, Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ceb2c022-b06d-4c73-b6ca-18d1359b2080



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



					Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes.
08001310501120190031200	Ordinario	Juliana Araujo Goenaga	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondos Y Pensiones Y Cesantias - Proteccion S.A.	31/08/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por Parte Del Vinculado En Calidad De Litisconsorte Necesario Al Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A.
08001310501120210012700	Ordinario	Maria Luz Nieto	Porvenir S. A.	31/08/2022	Auto Decide - Primero: Vincular Al Presente Proceso Como Litisconsorte Necesario, A La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones En La Forma Y Con El Término

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ceb2c022-b06d-4c73-b6ca-18d1359b2080



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



De Comparecencia
Dispuesto Para La Parte
Demandada. Segundo: Por
Secretaría Remítase
Correo Electrónico A La
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones A La
Dirección De Correo
Electrónico
Notificacionesjudicialescolp
ensiones.Gov.Co Para
Notificarla Personalmente
Conforme Lo Dispuesto En
El Art.8 De La Ley 2213
Del 2022 Que Establece La
Vigencia Permanente Del
Decreto Legislativo 806 De
2020, Adjuntando El
Presente Auto Y Demás
Documentos Que
Conforman El Expediente
Judicial Para Que Ejerza

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ceb2c022-b06d-4c73-b6ca-18d1359b2080



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



					Su Derecho A La Defensa.Tercero: Entre Tanto, Se Decreta La Suspensión Del Presente Proceso Hasta Tanto Comparezca La Llamada Al Proceso Como Litisconsorcio Necesario.
08001310501120190005100	Ordinario	Mauricio Mendoza S	Porvenir - Colpensiones	31/08/2022	Auto Decide - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por La Demandada, Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., Conforme Lo Motivado.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ceb2c022-b06d-4c73-b6ca-18d1359b2080



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120200004100	Ordinario	Patricia Osorio Gutierrez De Piñeres	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	31/08/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por Parte Del Vinculado En Calidad De Litisconsorte Necesario Al Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ceb2c022-b06d-4c73-b6ca-18d1359b2080



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



08001310501120210031800	Ordinario	Sandy Margarita Torres Julio	Atlanta Outsourciing	31/08/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Por No Haber Sido Subsanada En Debida Forma, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Ejecutoriada Esta Providencia Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose.
08001310501120140016500	Ordinario	Yolanda Esther Pinillos Nieves	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla, Direccion Distrital De Liquidaciones De Barranquilla	31/08/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- Reponer Reponer El Numeral Primero Del Auto De Fecha 04 De Octubre De 2019 Y En Su Lugar Seordenará Librar Mandamiento De Pago A Favor Del Ejecutante Yolanda Esther

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ceb2c022-b06d-4c73-b6ca-18d1359b2080



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



Pinillosnieves Contra La El
Distrito Especial, Industrial
Y Portuario De
Barranquilla, Porla Suma
De Doscientos Once
Millones Doscientos Mil
Treinta Y Ocho Pesos
Concuarenta Y Siete
Centavos
(211.200.0.38.47), De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La
Partemotiva De Este
Proveído. Confírmese El
Auto En Lo Demás. 2.-
Concedase Ante El
Superior El Recurso De
Apelación, En El Efecto
Devolutivo, Subsidiariament
e Interpuesto Por La
Doctora Narcisa Polo
Suarez, Actuando En
Calidad Deapoderada

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ceb2c022-b06d-4c73-b6ca-18d1359b2080



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



					Judicial De La Parte Demandante, De Acuerdo Con Las Consideraciones Esbozadas En Laparte Motiva De Esta Providencia 3.- Por La Secretaría Del Juzgado Remitase El Expediente Al Tribunal Superior.
08001310501120220024500	Prestaciones / Acreencias Laborales	Liliana Margarita Medina Marengo	Divina Providencia De La Costa Ips S.A.S.	31/08/2022	Auto Decide - 1) Oficiese A Oficina Judicial Para Que Se Sirva Elaborar Formato De Conversión Del Referido Título por Consignación De Prestaciones Sociales A Favor Del Juzgado Once Laboral Del Circuito De Barranquilla (Código 80012050001). Radicación N 2022-00245-00.2) Una Vez Realiza La Conversión De La Que Trata El

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ceb2c022-b06d-4c73-b6ca-18d1359b2080



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



					Numeral Primero De Este Auto, Hagaseentrega A La Señora Liliana Margarita Medina Marengo, Identificada Con La C. C. N22.665.449 Expedida En Campo De La Cruz (Atlántico); Del Título Judicial Por Prestaciones Socialesconsignado Por El Representante Legal De Divina Providencia De La Costa Ips S.A.S,Identificado Tributariamente Con Nit. 901548798-1.
08001310501120220024900	Tutela	Omar Antonio Orozco Jimene	Comision Nacional De Servicio Civil Cnsc Y Alcaldia Distrital De Barranquilla	31/08/2022	Auto Ordena - Primero: Ordenar A La Alcaldía Distrital De Barranquilla Secretaría Degestión Humana Correr Traslado De La Tutela A Las Personas Que Se

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ceb2c022-b06d-4c73-b6ca-18d1359b2080



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



Encuentran
Desempeñandolos Cargos
De Auxiliar Administrativo
Código 407, Grado 02, Al
Interior De La Planta Global
De Personalque Están En
Condición De Vacancia
Definitiva En La Modalidad
De Provisionalidad Yo
Encargo, En Untérmino De
Doce (12) Horas Contadas
A Partir De La Notificación
De La Presente Acción De
Tutela.Segundo: Otorgar
Un Término De Doce (12)
Horas A Las Personas Que
Se
Encuentrandesempeñando
El Cargo De Auxiliar
Administrativo Código 407,
Grado 02, Al Interior De La
Planta Global De Personal
Que Están En Condición

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ceb2c022-b06d-4c73-b6ca-18d1359b2080



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



De Vacancia Definitiva En
La Modalidad De
Provisionalidad y Encargo,
Para Que Ejerzan Du
Derecho A La Defensa Y
Contradicción Respecto De
Los Hechos De Tutela.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ceb2c022-b06d-4c73-b6ca-18d1359b2080